



**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
ARMENIA, QUINDIO**

Armenia Q., cinco (05) de febrero del dos mil veintiuno (2021)

Incorpórese al expediente y póngase en conocimiento de la parte demandada, la información suministrada por el apoderado del demandante. Ahora, como quiera que la misma contiene datos susceptibles de reserva, se ordena que por el Centro de Servicios Judiciales, se remita del documento denominado "27AtiendeRequerimiento" al correo electrónico caro.guerrero.1@hotmail.com, de la Dra. Carolina Guerrero Londoño, en calidad de apoderada de la señora Diana María Arcila Soto.

Notifíquese,

CARMENZA HERRERA CORREA
Jueza

Firmado Por:

CARMENZA HERRERA CORREA
JUEZ
**JUEZ - JUZGADO 002 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE ARMENIA-
QUINDIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

30e0a639e8d151830463d4c85ac06a561e734e72bfb187e01ad2d5ff4a68a314

Documento generado en 04/02/2021 06:40:42 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>